

Cuando el Coliseo se abría por cuenta del Hospital Real de Naturales, él mismo se encargaba de la administración y se consideraba como un asentista, auxiliándole la jurisdicción de los alcaldes ordinarios, distinta de la que se ejercía para la protección y conservación de los fondos del hospital. La temporada se anunciaba en todo el virreinato solicitando postores, por avisos publicados en la «Gaceta» ó el «Diario de México.»

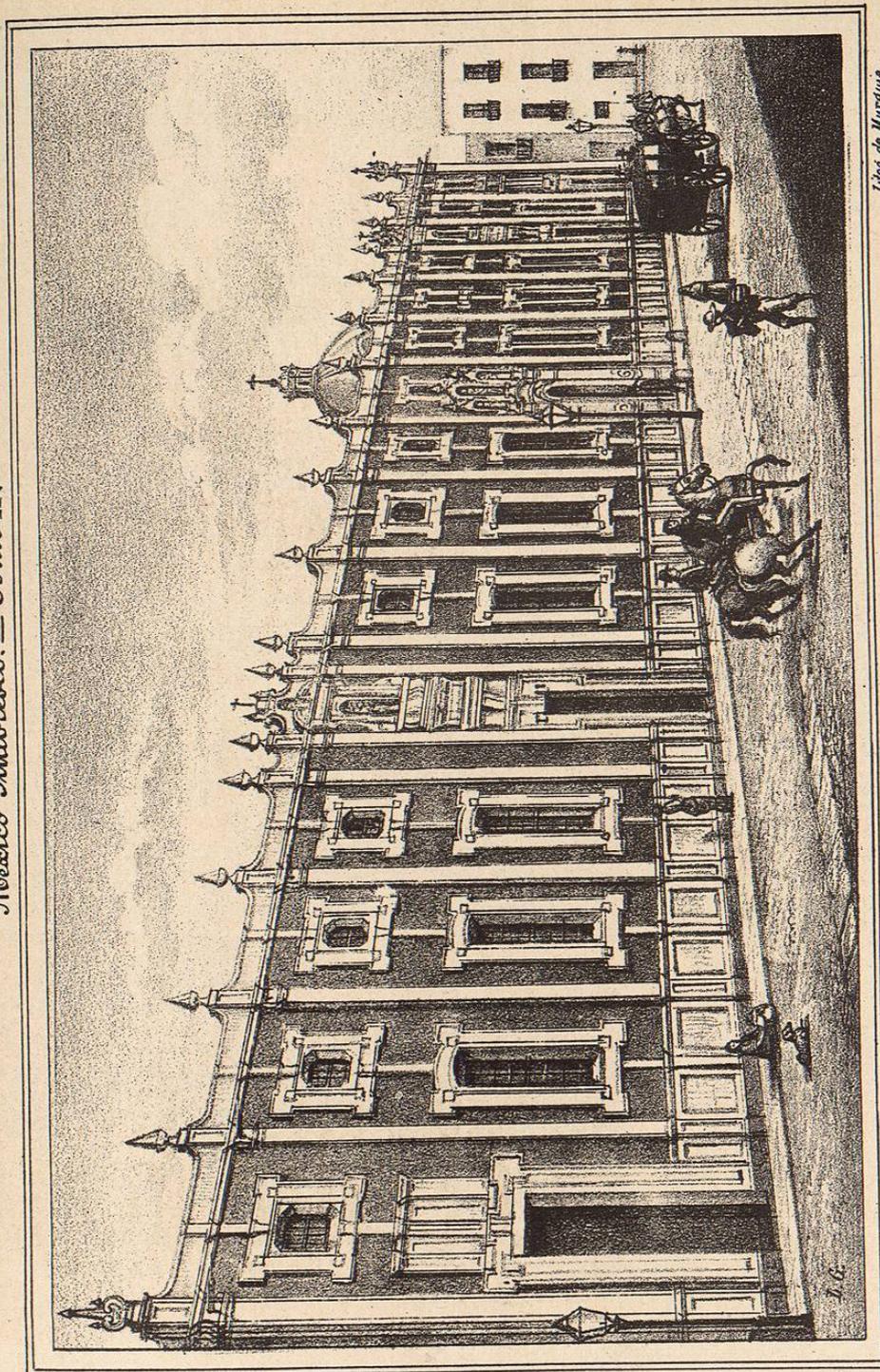
EL EX-HOSPITAL REAL

En carta de 6 de Agosto de 1722, se dió noticia al rey, del voraz incendio acaecido en el Coliseo y hospital de los indios, que en breve tiempo quedó destruido por las llamas, sin que por ningún medio se las pudiera detener; para auxiliar á la reedificación dió el rey diez mil pesos de vacantes de obispados en la Nueva-España, en Enero de 1723.

El hospital real se estableció definitivamente por cédula dada en Madrid á 18 de Mayo de 1553, para indios pobres de dentro y fuera de la ciudad de México. La real hacienda dió veinte mil pesos para la fábrica y asignó de limosnas cuatrocientos cada año para cuando el edificio estuviera concluido; se considera que en Noviembre de 1556 ya estaba en obra, pues fueron concedidos por otra cédula dos mil ducados para terminarlo. Estuvo situado en el mismo lugar en que permaneció hasta el 21 de Febrero de 1822 en que fué suprimido, dotando con sus bienes al colegio de San Gregorio por otro decreto de 11 de Octubre de 1824. Tenía junto su camposanto y por el Norte una acequia ancha, resto de los antiguos canales de México, y que hoy ha desaparecido formándose la calle del Santísimo y parte de la de los Rebeldes.

Se admite que ese hospital fué inaugurado por el año de 1577, lo cual no es exacto, aunque lo sostenga la autorizada opinión de Betancourt que afirma haber sido esa fundación en tiempo del virey D. Martín Enriquez de Almanza, equivocación que pudo originarse, ya por falta de documentos y datos acerca de la fundación, ya de una lápida que se encontró oculta en una de las pilastras del patio, mientras fué corral para comedias y que se descubrió con motivo del incendio. El escritor Padilla afirma: «que el año de setenta y seis que fué la gran peste, el Doctor D. Juan de la Fuente, primario y primer catedrático de Medicina en esta Universidad, hizo anatomía de un indio en el Hospital Real de México,» de lo que claramente se infiere que no pudo ser fundado un año después de la epidemia. Sin embargo el error es mucho mayor, pues la diferencia se puede considerar desde la época del virey D. Martín Enriquez á la del Presidente de la segunda Audiencia D. Sebastián Ramírez de Fuenleal que fué el verdadero fundador, el cual llegó á Nueva-España en 1531 y á la vez estableció una cofradía que llevó el nombre de San Nicolás Tolentino, viniendo indígenas de Michoacán á servir en el nuevo establecimiento.

México Pintoresco. = Como II.



Litog. de Meryque.

El Colegio de las Vizcainas.

Este hospital tuvo al principio cuatro salas de cincuenta y cuatro varas de largo y ocho de latitud, otra del mismo ancho y veinticinco varas de longitud; despues se le agregó una de muy grandes dimensiones, inaugurada con un fandango y jamaica en que representaron nocturnos salteadores que unos á otros se robaban y fueron capoteados por los concurrentes. Despues se duplicaron las enfermerías tapiando los corredores y ambulatorios altos y bajos; cuando se desarrolló la epidemia en 1637 se agregaron trescientas tarimas y hasta la capilla fué destinada para enfermería. Los infestados estuvieron mejor asistidos allí que en los otros hospitales y todos los enfermos lo preferían; por tal motivo prestó grandes servicios principalmente en aquella epidemia del *cocolixtli*.

El edificio que sirvió para hospital fué destinado desde 1822 á diferentes usos: allí fueron dadas en una época las cátedras de medicina, en seguida hubo una fábrica de hilados y últimamente se formaron casas para vecindad, habiendo comprado el edificio un particular. La iglesia que aun permanece en pié, es pequeña y bonita, y hace pocos años que se mejoró notablemente; está situada de Poniente á Oriente, y hoy se haya en poder de individuos que no pertenecen al culto católico.

COLEGIO DE LAS VIZCAINAS.

Quando el viajero en la capital, dejando la calle donde estuvo el colegio de San Juan de Letran, se dirige hácia el Sur y apartándose de las calles de San Juan penetra por la calle de las Vizcainas, se encuentra de improviso en una extensa plazuela en la que se iergue un vasto edificio de aspecto sombrío y de sólida construcción, semejante al colegio de San Ildefonso por sus gruesas paredes de rojo tezontle y coronado por anchas almenas; tiene tres grandes puertas al frente, adornadas con las esculturas de varios santos; ese es el colegio de San Ignacio, vulgarmente llamado de las Vizcainas.

La fachada de ese plantel es severa, recuerda los conventos; la portería tiene el tinte del ascetismo y del claustro y allí constantemente está la jóven que por turno hace las funciones de voceadora para llamar á las que reciben visitas de sus parientes en el locutorio apropósito que para ello hay á la entrada del patio. Éste es espacioso y rodeado de elegante arquería de arquitectura sólida y bella, tiene un vistoso jardín, pero en los demás patios se nota poco cuidado; es hermosa y notable la sala de juntas; las piezas destinadas para las clases son amplias, ventiladas y con bastante luz. Aprenden las niñas primeramente escritura, dibujo y gramática; ejecutan hermosos cuadros pintados á la aguada, y ramos de flores sobre concha; se les enseña á bordar y á coser en blanco, siendo notables los bordados con hilo de oro y seda y llaman la atención los tejidos de estambre. Reciben lecciones de geografía, historia, higiene doméstica y otra porcion de ramos, indispensables hoy

para la buena educacion de la madre de familia. Pueden aprender allí desde los rudimentos de primeras letras, hasta manejo y economía en el gobierno doméstico, música y canto, proporcionándoles cuantos útiles son necesarios.

Los vizcainos residentes en la capital de Nueva-España fueron los fundadores de este plantel, tenían una cofradía titulada de Ntra. Sra. de Aranzazu, establecida en el convento de San Francisco; bajo la direccion y gobierno de aquella cofradía fué establecido el colegio para cuyo sosten contribuyeron todos los vascongados del vireinato, ofreciendo liberalmente sumas considerables para llevar á efecto la fundacion y dotar al colegio con esplendidez. Este plantel está situado al Suroeste de la plaza mayor de México y su verdadera denominacion es la de San Ignacio de Loyola.

Es curioso el episodio tradicional referido con motivo de la fundacion de este colegio. Paseaban por el sitio en que hoy está el edificio, una tarde en el año de 1732, D. Ambrosio Meave, D. Francisco Echeveste y D. José Aldao, acaudalados comerciantes de México y encontraron en aquel lugar, que era basurero, algunas niñas miserables entregadas á la ociosidad y pronunciando palabras inconvenientes; el cuadro les conmovió y habiendo preguntado á las niñas si por aquel rumbo habia escuela y resultando que nó, resolvieron crear una y dotarla á sus expensas, ofreciendo desde luego cada uno de ellos cantidades de consideracion.

Pertenecian estos filántropos al grupo que habia en la capital bajo el nombre de vizcainos, en el que ejercian grande influencia, así por sus cuantiosas riquezas como por su honradez y los distinguidos empleos que habian ocupado. Habiendo procedido á la compra del terreno, que tuvo de Oriente á Poniente ciento cincuenta varas por ciento sesenta y tres de Norte á Sur, dieron por él treinta y tres mil seiscientos diez y ocho pesos. La primera piedra fué colocada en honor de San Ignacio de Loyola, el día de su festividad en 1734 y adelantó á todo costo la obra, de manera que á los treinta y tres años se habian gastado en ella cerca de seiscientos mil pesos.

Además de los caudales proporcionados por los primeros fundadores para dotacion de las colegialas, ministraron otras sumas algunos ricos; siendo de tres mil pesos la dotacion de cada colegiala, ascendió á medio millon el fondo dotal de este ramo, además de las cantidades del fondo comun del colegio y el de las obras pías. Estableciéronse á la vez escuelas para el pueblo, separadas de la parte interior; se construyeron capillas y un departamento para ejercicios de San Ignacio, en cuya obra se invirtieron grandes sumas. Fundáronse capellanías de tres, cuatro y seis mil pesos, concediéndose el patronato de ellas á la cofradía de Ntra. Sra. de Aranzazu. La suma total de lo invertido ascendió á cerca de dos millones de pesos.

Concluida la parte principal de la fábrica y arreglada la dotacion de las colegialas, expidió Carlos III una cédula, en 1.º de Setiembre de 1753, aprobando la fundacion y constituciones, concedió el patronato y direccion á la cofradía de Ntra.

Sra. de Aranzazu y tomó el establecimiento bajo su inmediata proteccion y la de los reyes sus sucesores. En las constituciones se previene que el establecimiento sirva para alimentar é instruir viudas y doncellas, sin que jamás pudiera convertirse en monasterio ú otro instituto que ligara con votos solemnes ó simples. Por ningun motivo se admitirian casadas ni indias, pues las colegialas debian ser precisamente hijas de españoles. La calidad de ser descendiente de vizcaino solamente daba la preferencia para las becas de gracia; pero no era condicion prévia para ser colegiala, pudiendo ser admitidas todas, mediante diez pesos mensuales.

Para el gobierno interior hay una rectora, una vice-rectora y otras varias empleadas con diversos nombres, antiguamente eran electas por la mesa de la cofradía y hoy lo son á propuesta de la junta directiva de acuerdo con el Ministerio de Justicia, bajo cuya vigilancia está el colegio. Hubo dos capellanes para la administracion eclesiástica. El gobierno del colegio tuvo siempre carácter enteramente secular con inhibicion total del eclesiástico y solamente estaba sujeto al rey. La mesa de la cofradía se formó de doce individuos cuya eleccion era cada dos años, siendo nombrados los nuevos por los que acababan: dos por cada una de las provincias vascongadas, dos por México y dos indiferentes, el servicio era gratuito y permitida y muy frecuente la reeleccion. Habia junta cuando lo mandaba el rector y ordinariamente cada dos meses; la contribucion de los socios era de doce pesos anuales y algunas veces contribuian con cantidades extraordinarias para completar los alimentos de las niñas pobres. El presidente de la junta era el rector.

Los fondos del colegio se conservaron casi sin alteracion hasta principios de este siglo, en que por las operaciones de consolidacion y por los préstamos, tomó el gobierno español mas de medio millon de pesos que produjeron grandes pérdidas al establecimiento; despues de la independenciam, tambien percibió el gobierno en sus urgencias, algunas cantidades. Sin embargo, aun hay mas de ochenta colegialas.

Ese colegio posee un salon para conciertos, pintado de blanco y oro y en el foro se suelen representar divertidas comedias. Las niñas que se educan en el establecimiento visten á la moda, y se cuida mucho de tratarlas con finura y delicadeza. Además del departamento para educacion de internas ha habido otro para las externas, que reciben gratuitamente la instruccion y los útiles necesarios, siguiendo en esas escuelas el sistema lancasteriano.

El colegio tiene dos departamentos, uno de asiladas y el otro de educandas; la disposicion de los dormitorios es cómoda, habiendo formado salas de las que ántes eran viviendas; el local para refectorio es muy bueno, así como las oficinas de cocina, el departamento de baños y la enfermeria; tiene el edificio amplios salones para las clases y demás funciones literarias. Las niñas pueden asistir á la misa en el coro, estudian en los corredores ó en sus respectivos departamentos.

Aunque regido el colegio por las antiguas ordenanzas modificadas, su organizacion es diversa de la que requerian aquellas; hoy no se considera solamente como asilo

de Beneficencia, sino también como casa de educación, aunque no se le puede quitar cierto aire de antigüedad que se respira dentro de sus muros.

Los retratos de los fundadores de este colegio se han conservado en la sala destinada á las deliberaciones. En 1877 se comenzó á destruir el sistema de viviendas que en aquel establecimiento era usado, pues se dividían las asiladas en pequeños grupos para que se ocuparan en los trabajos del orden doméstico.

Las innovaciones traídas por la aparición de las nuevas ideas, no se han planteado allí sino á medias, resultando un amalgama que detiene los buenos resultados que de ese plantel se esperaban. Los novadores que han retocado ó adicionado las primitivas constituciones, quisieron levantar un nuevo edificio sobre los mismos cimientos y con el mismo plan que el antiguo, en lo que cometieron un error.

Cuando se visita el establecimiento se nota que están reunidas personas de todas clases, y que no se han variado ó reformado ciertas distribuciones inconducentes para conservar el orden y modificar la enseñanza. Las personas provectas albergadas en esa casa, disfrutaban de libertad que las jóvenes envidian. Hay siempre allí continuo movimiento de entradas y salidas, licencias y comisiones dadas á las educandas, todo lo cual les impide dedicarse al curso regular de estudios, ni á los ejercicios literarios.

Se han hecho esfuerzos, en estos últimos años, para remediar el atraso en que está el colegio en lo relativo á la instrucción, y para mejorarlo en cuanto á los fondos, á la parte material y distribución interior, para lo cual recibe una subvención del gobierno federal, como resultado del empeño que tuvo el Sr. Protasio Tagle, siendo Secretario de Justicia; desde entonces el colegio ha mejorado y reciben las educandas instrucción basta y sólida hasta donde es posible.

PRIORATO É IGLESIA DE MONSERRATE.

La Orden de San Benito fué fundada en el Monte Casino por el año de 529 y tenía por instituto los ejercicios piadosos, el cultivo de las tierras, los trabajos literarios y la enseñanza de la juventud. En España se hizo muy célebre la religión de San Salvador, de benedictinos, en la que floreció el Padre Pedro Ponce de León, inventor de la enseñanza de los sordo-mudos.

El priorato de Ntra. Sra. de Monserrate fué establecido en México por dos españoles ricos, D. Diego Jimenez y D. Fernando Moreno, el año de 1580; emplearon parte de su caudal en mandar traer á España una imagen de talla de la Virgen de Monserrate, igual á la original en tamaño y aun en el color; para establecer y ampliar el culto de ella, la designaron por heredera de todos sus bienes, edificándole una iglesia y capilla decente, dotándola con suficientes fondos para el sostenimiento de capellanes y otras obras pías.

Por la época en que establecían este culto, sobrevino una grande epidemia que causaba horribles estragos y conociendo aquellos hombres piadosos, que era necesario un hospital para asistir á los indios, se resolvieron á levantar uno, en las lomas de Santa Fé, á corta distancia de Tacubaya, donde ahora está el molino de Belem; protegió la fundación el Obispo Vasco de Quiroga, ideando á la vez fabricar allí la capilla dedicada á Ntra. Sra. de Monserrate. Aquel parage se consideró saludable y oportuno para la curación de los apestados.

Varios sujetos pudientes acudieron á dar auxilio á aquellos devotos, y unidos se resolvieron á establecer una cofradía, obteniendo la bula respectiva del Papa Gregorio XIII, en 30 de Marzo de 1584, con las gracias y privilegios que gozaba la de Cataluña. Concluido este primer arreglo, se comenzó con mas ardor la fábrica y en seguida vino la idea de convertir aquel edificio en monasterio de benedictinos, tan luego que terminara la epidemia. Pero ya sea por la distancia del lugar, ya por otros motivos ignorados, la cofradía se disolvió y quedó abandonada la empresa. Entónces los fundadores acordaron trasladar la casa á la capital, compraron á los religiosos agustinos en cuatro mil quinientos pesos el sitio en que existió el priorato é impetraron y obtuvieron de Sixto V, en Mayo de 1586, nueva bula para la traslación de la imagen; el templo se concluyó y fué dedicado en 1590.

Al poco tiempo apareció una cuestión por haber mandado la mitra que fuera cerrada la iglesia, quitadas las campanas y llevada á depositar la imagen en el templo de las recogidas; los fundadores ganaron el pleito por sentencia del nuncio de Su Santidad en España y el año de 1593 les fué restituida la capilla que heredó los bienes de los fundadores fallecidos poco despues. Los bienes quedaron muy reducidos por los gastos erogados en los pleitos y los albaceas no contaron con los fondos requeridos para la construcción del monasterio; pero reunida otra vez la cofradía y habiendo obtenido licencia para recaudar limosnas, pronto se colectó lo suficiente para llevar á cabo la obra premeditada y levantar un edificio de los mejores de la capital, llegando á poseer la cofradía haciendas de campo, censos y otros negocios que daban pingües rentas en aquellos tiempos de paz y de abundancia.

Otra vez vino la discordia á introducir sus destructoras garras entre los cofrades, suscitándose tantas querellas que la autoridad eclesiástica tuvo que intervenir y ordenar el secuestro de todo lo adquirido; entónces los cofrades resolvieron entregar el templo y el convento á los benedictinos de Monserrate para que fundaran un priorato.

En tal concepto vinieron á México en 1602 los Padres fray Bernardo Arguedas, de prior, fray Diego Sanchez y fray Juan Victoria y despues de vencer algunas dificultades que se presentaron con el convento y capellanes de San Gerónimo, por estar el priorato dentro de sus límites, y con otras corporaciones, quedó establecido definitivamente el convento de Monserrate en México, el año de 1614, aunque su incorporación data del de 1604, en que fué declarado de la orden benedictina por